



Servicio Nacional de Aduanas
 Dirección Nacional
 Subdirección Técnica
Subdepto. Procesos y Normativa Aduanera

RESOLUCION EXENTA N° 3825
VALPARAISO,
21 JUN. 2017

VISTOS Y CONSIDERANDO: El Compendio de Normas Aduaneras, sustituido por la Resolución N° 1300/06, de esta Dirección Nacional.

El Ord. N° 6340 de 07.06.2017, del Departamento Fiscalización en la Línea, en el que se solicita efectuar modificación del Anexo 51-11 del Compendio de Normas Aduaneras, con el objeto de diferenciar los códigos correspondientes a los puertos marítimos pertenecientes a Corea del Sur de los de Corea del Norte.

Que, se hace necesario modificar en los términos solicitados la información de que se trata, relativa a la tabla del Anexo 51-11 "Puertos", del texto normativo anteriormente citado.

TENIENDO PRESENTE: lo dispuesto en el artículo 4°, números 7 y 8 del D.F.L. N° 329/1979 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de Toma de Razón, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

I.- MODIFÍQUESE el Anexo 51-11 "Puertos" del Compendio de Normas Aduaneras, de la forma siguiente:

ASÍGNASE el nombre del país que se menciona, a los puertos marítimos que se señalan, que aparecen identificados con los códigos que se indican:

COREA DEL NORTE

PUERTO	CÓDIGO
NAMPO	421
OTROS PUERTOS DE COREA DEL NORTE	420

COREA DEL SUR

PUERTO	CÓDIGO
BUSAN	422
OTROS PUERTOS DE COREA DEL SUR	423



II.- PROCÉDASE por la Subdirección de Informática, a efectuar las adecuaciones pertinentes en las aplicaciones de producción, conforme a los términos de la presente resolución.

II.- Como consecuencia de la modificación señalada, reemplácese en el Anexo 51 del Compendio de Normas Aduaneras, la hoja ANEXO 51-40, por la que se adjunta a la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN LA PÁGINA WEB DEL SERVICIO.



CLAUDIO SEPULVEDA VALENZUELA
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS (S)

GLH/GFA/KCI/RHD

S.S. 29578

DISTRIBUCION:

ADUANAS ARICA/P.ARENAS
SUBDS Y DEPTOS DNA
INFORMÁTICA (Infraestructura – Mesa de Ayuda)
SICEX
CAMARA ADUANERA DE CHILE AG
ANAGENA AG
VAN EDI

31829

PUERTO	CODIGO
ANTILLAS HOLANDEASAS	
CURAZAO	302
OTROS PUERTOS DE LAS ANTILLAS HOLANDEASAS NO ESPECIFICADOS	301
OTROS PUERTOS DE AMÉRICA NO ESPECIFICADOS	399
ASIA	
CHINA	
SHANGAI	411
DAIREN	412
OTROS PUERTOS DE CHINA NO ESPECIFICADOS	413
COREA DEL NORTE (1)	
NAMPO	421
OTROS PUERTOS DE COREA DEL NORTE NO ESPECIFICADOS	420
COREA DEL SUR (1)	
BUSAN	422
OTROS PUERTOS DE COREA DEL SUR NO ESPECIFICADOS	423
FILIPINAS	
MANILA	431
OTROS PUERTOS DE FILIPINAS NO ESPECIFICADOS	432
JAPÓN	
OSAKA	442
KOBE	443

RESOLUCIÓN N° 1120 – 28.03.2001

(1)RESOLUCIÓN N° 3825 21 JUN. 2017